

Transformación Del Hacer Docente Supervisor Educativo Desde Una Relación Dialógica.

Transformation Of Doing Teacher Educational Supervisor from A Dialogical Relationship.

Autor: Carlos Moreno Pérez.¹

Cemp32050484@Gmail.Com

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)

Resumen

La supervisión educativa requiere de gerentes capaces de transformar su praxis pedagógica para atender al personal que tiene a su cargo pues en ellos reposa la responsabilidad del proceso gerenciar en el sistema educativo institucional. Hecho posible desde un mundo de relaciones interactivas, dialógicas y amorosas que propicien la integración de todos los actores sociales que hacen vida en los planteles. El propósito del artículo es reflexionar sobre el hacer del docente educativo que cumple funciones de Supervisor desde una relación dialógica y afectuosa. Para ello se aborda la Supervisión y el papel del docente con estas funciones, en la modalidad educativa primaria, bajo la postura onto-epistémica de los autores: Freire, Habermas, Maturana, entre otros, reflexiono sobre la necesidad una supervisión transformadora desde una perspectiva humana, dialógica y amorosa. Con ello, espero que los docentes con función de supervisar en su accionar se propicien una orientación pedagógica, en donde se articule lo cognitivo y lo emotivo, desde un proceso de liberación y autonomía, con disposición al diálogo, abierto a relacionarse con el otro, respetuoso de las diferencias entre los mismos. La metódica se enfoca en lo cualitativo desde un diseño bibliográfico de tipo documental, caracterizado por la recopilación de diferentes autores, con el propósito de elaborar el tema de manera objetiva. Desde esta perspectiva transformadora se concluye que el hacer del docente Supervisor, se apropie de tareas orientar a interactuar con el personal a su cargo que precisan de un dialogo abierta a las distintas necesidades y potencialidades los docentes puedan presentarle. **Palabras claves:** Transformación, Docente Supervisor, Relación Dialógica.

Abstract

Educational supervision requires managers capable of transforming their pedagogical praxis to attend to the personnel under their charge, since the responsibility of the management process in the institutional educational system rests on them. Made possible from a world of interactive, dialogical and loving relationships that foster the integration of all the social actors that make life on campus. The purpose of the article is to reflect on the work of the educational teacher who fulfills the functions of Supervisor from a dialogical and affectionate relationship. For this, Supervision and the role of the teacher with these functions are addressed, in the primary educational modality, under the onto-epistemic position of the authors: Freire, Habermas, Maturana, among others, I reflect on the need for transformative supervision from a perspective human, dialogical and loving. With this, I hope that teachers with the function of supervising their actions promote a pedagogical orientation, where the cognitive and the emotional are articulated, from a process of liberation and autonomy, with a willingness to dialogue, open to interact with the other, respectful of the differences between them. The method focuses on the qualitative from a documentary-type bibliographic design, characterized by the compilation of different authors, with the purpose of elaborating the subject objectively. From this transforming perspective, it is concluded that the work of the Supervisor teacher, appropriates tasks to guide interaction with the staff under his charge that require an open dialogue to the different needs and potentialities that teachers can present to him. **Keywords:** Transformation, Supervising Teacher, Dialogical Relationship.

Fecha de Recepción: 07-06-2023

Fecha de Aceptación: 20-06-2023

Fecha de Publicación: 07-07-2023

¹ Profesor en Educación Integral. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. <https://orcid.org/0009-0009-4538-5171>

Develando Realidades

La educación es un derecho humano y un deber social, obligatorio y gratuito, que a la vez constituye la raíz esencial de la democracia. Está orientada al desarrollo pleno de la personalidad y a la valoración ética del trabajo como principios fundamentales, de allí que sea necesario encaminar sus esfuerzos hacia un nuevo horizonte con matices esperanzadores de la sobrevivencia humana y su desarrollo pleno.

En este sentido, Echeverría, Rodolfo. (2013), permite comprender que la educación deberá responder a la necesidad generada por diversos factores, tales como: la exclusión escolar, la desnutrición, la repitencia, el bajo rendimiento escolar, la pérdida de la identidad local -nacional, la necesidad de formación permanente de hombres y mujeres, y de la transformación económico-social del país.

Por tanto, Rogers, Carl. (1978), da cuenta que se debe estar en correspondencia con el momento histórico de transformación que vive la nación. Esta cualificación implica, hacer realidad un derecho humano inalienable, que se circunscribe en la concepción del Estado docente, pero también que coloque en manos de los ciudadanos y las ciudadanas una poderosa herramienta de cambio que transforme las estructuras sociales, aumente las capacidades personales y contribuya a la formación de ciudadanos/as responsables.

En este marco, la supervisión educativa como modalidad del sistema educativo, cuya aplicación es compleja, interesante, hermosa, donde la “la Gestión Educativa” lo configura el accionar de las personas que interactúan en la misma. De acuerdo con el Ministerio del Poder popular para Educación (2017), persigue los desarrollos plenos de los docentes, permanentes y continuos. Proceso de gestión educativa está orientada y

mediada par a brindar el acompañamiento, que se requiere y en consonancia con condiciones personales, físicas, afectivas, intelectuales y éticas, para emprender el reto que ello supone. Desde esta mirada Gimeno, Samuel y Pérez, Milagros. (2015), engloba la acción de docente con funciones de supervisor desde una perspectiva humanista-crítica-emancipadora, explicando que este es un proceso en la cual un ser humano, que supervisan, debe y tiene que ser apoyado por otro ser humano, que orienta, en la construcción, ampliación y sostenimiento de su autonomía, tanto individual como colectiva, por medio del desarrollo de sus competencias.

Una acción docente humanizante, en primer lugar, involucra el ser y el hacer como parte fundamental del desarrollo humano, y en segundo lugar comprende diversas dimensiones que se constituyen e integran en la interacción con el medio cultural para ayudar a configurar la personalidad del docente que requiere de sus orientaciones. Lo anterior, desde la visión Habermas, Jürgen. (1987), genera en la acción docente que orienta la particularidad de desarrollar y transformar las competencias humanas y afectivas que se requieren para ser parte de una colectividad, ello abarca un proceso de enseñar y aprender para que el docente que se orienta toma en consideración la experiencia, necesidades, intereses y capacidades que trae consigo como clave fundamental para que su acción educativa dentro del espacio aula sean pertinente.

Siguiendo con este mismo autor, esta acción busca satisfacer las necesidades e intereses del personal docente que requiere la supervisión, en la búsqueda del desarrollo de sus capacidades mediante su interacción con el contexto social e institucional. Todo ello a través del diálogo humanizante, apoyo mutuo y la colaboración, aunado a un clima de

libertad, tolerancia, de convivencia y de amor, donde los docentes puedan experimentar que el supervisor es también educado, lo que encamina a generar la autonomía e independencia personal del docente, para que éste pueda transformar su medio de manera activa.

Desde esta perspectiva, Rogers, Carl. (1981), orienta que se busca garantizar en el docente, la formación para que fomente la inclusión social, familiar y educativa de manera efectiva, mediante una concepción de la acción docente que guíe a los estudiantes en el camino para lograr ser sujetos que se respeten así mismo y a otros mediante la generación continua de espacios de convivencias convencionales y no convencionales que originen la colaboración, la alegría y libertad responsable.

Centro de estas ideas, Rogers, Carl. (1978), deja visualizar que el propósito de este artículo argumentista es reflexionar sobre el hacer del docente con funciones de Supervisor desde una relación dialógica y amorosa, que nos lleve a cuestionar nuestra praxis educativa para transformar el hacer y, ser docentes con gran calidad humana, que invite a los a docente a convivir en armonía consigo mismo y con el otro, a través del amor y el respeto en espacios abiertos al aprendizaje dialógico continuos.

Dimensiones Discursivas Y Sus Referentes Teóricos

Supervisión educativa

La supervisión educativa es un proceso único, integral, holístico, social, humanista, sistemático y metodológico, con la finalidad de orientar y acompañar el proceso educativo, en el marco de la integración escuela-familia-comunidad, acorde con los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo. Se debe realizar para garantizar los fines de la educación consagrados en la Ley de Educación.

Así mismo, la supervisión y dirección de las instituciones educativas serán parte integral de una gestión democrática y participativa, signada por el acompañamiento pedagógico y la expresión máxima del liderazgo educacional que apunta al mejoramiento del proceso de enseñanza y aprendizaje, para lo cual debe tomarse en cuenta toda la estructura teórica, material y humana de la escuela, tal como lo plantea Fuenmayor, Douglas y Salas, Daniel (2018), que el propósito fundamental de la Supervisión Educativa es promover el mejoramiento cualitativo del proceso de aprendizaje y enseñanza. Para que de verdad esto pueda dar un verdadero resultado necesita ser un proceso único e integral, democrático, respetuoso de las diferencias individuales de la iniciativa y de la propia libertad. Debe ser una actividad orientadora, estimulante y cooperativa, una fuerza de cambio tanto en la forma de actuar como de pensar de quienes trabajan en el campo Educativo.

Supervisar desde una perspectiva dialógica

La educación en Venezuela a través de la historia, ha sido considerada como el eje rector de todo desarrollo y transformación social. Mediante el proceso educativo se transmiten los principales valores y se garantiza la preservación de la identidad cultural y ciudadana; es la base fundamental para la formación de los recursos humanos necesarios para el desarrollo social, económico y tecnológico de la nación. La escuela como parte fundamental de este proceso se convierte en el lugar para la adquisición y difusión de los conocimientos relevantes y el medio para la difusión de las capacidades productivas.

La sociedad compleja y cambiante de hoy, le exige al sistema educativo cada vez más, su modernización, innovación de su organización y funcionamiento. Los directores como figura primordial dentro de la

gestión pedagógica, son los animadores de los equipos docentes, los que propician espacios de participación y valorización de la función docente, los actores encargados de desencadenar los procesos destinados a perfeccionar la calidad de la educación, por tanto, las funciones que estos desempeñan deben estar en concordancia con los cambios actuales del sistema educativo, para que puedan ejercer una labor gerencial de calidad. Dentro de este marco, De la Torre, Samuel. (2018), define la gerencia como...“la función específica de organización de la sociedad actual (...) Es la gerencia la que en gran medida cuenta en nuestro tiempo como el más extraordinario fenómeno social” (p.98). Puesto que, ésta es una herramienta determinante para optimizar la administración y disponer de elementos hacia la obtención de altos niveles de calidad en las diferentes organizaciones modernas.

Es por ello, que la supervisión en marcada dentro de una gestión educativa significativa debe ser dialógica para hacer referencia a la construcción de significados que trascienden la forma de lo individual a lo colectivo, a los procesos sociales de interacción dialógica. Al respecto Freire, Paulo, (1997), afirma que el diálogo educativo no queda recluido entre cuatro paredes, sino que abarca al conjunto de la comunidad que enseña y aprende incluyendo todos los que hacen vida en una institución; todos influyen en la gestión tiene y debe vincular a todos y todas donde se evidencie lo planificarlo conjuntamente.

Así, el diálogo en este contexto se entenderá como un proceso interactivo mediado por el lenguaje, conceptualizado según Echeverría, Rodolfo. (2013), en un medio que por, sobre todo, hace de los seres humanos el tipo particular de seres que son, es decir, seres lingüísticos, seres que viven en

el lenguaje; por lo tanto y según el autor en referencia, el lenguaje, es la clave para comprender los fenómenos humanos.

En este sentido, el proceso interactivo de supervisión tiene su fundamento en el lenguaje; por ello debe realizarse en una postura abierta, dialógica, de confianza y convivencia, que permita en los actores del proceso educativo, sostener verdaderos encuentros de experiencias y construcción de conocimientos. Freire, Paulo (2005), refiere que la dialogicidad es una condición indispensable para el conocimiento; de esta manera, el diálogo, es un instrumento para organizar este conocimiento e implica una postura crítica y una preocupación por aprehender los razonamientos que median entre estos actores. Aspectos que constituyen fundamentalmente la curiosidad epistemológica para la construcción del conocimiento desde y fuera de la escuela.

Así mismo, importa destacar de Gimeno, González, Geraldo. (2015), que el medio social es crucial para el aprendizaje, y que este es emanado por la integración de los factores sociales y personales que acompañan al sujeto. Dicho autor explica que el fenómeno de la actividad social ayuda a revelar los cambios en la conciencia y fundamenta una teoría psicológica que unifica el comportamiento y la mente; por consiguiente, el entorno social influye en la cognición por medio de su lenguaje, objetos culturales (autos, máquinas) e instituciones sociales.

El enfoque de Gimeno, Samuel y Pérez, Milagros. (2015), ante descrito amplía la postura de Freire (ob.cit), al exponer la importancia del desarrollo de las habilidades comunicativas que se dan en contextos académicos, prácticos o en otros contextos de la vida cotidiana, para generar cognitivamente en los docentes desde una supervisión centrada en orientaciones significativas y dialógicos. Por tanto, el cambio cognoscitivo

es el resultado de utilizar las orientaciones a través de la interrelación social, para internalizar y transformarlas mentalmente desde un accionar dinámico y participativo. La postura de ambos autores es ejemplo del constructivismo dialéctico que puede ser usada de forma positiva durante la gestión educativa, porque recalca la interacción entre los individuos y su entorno mediante la importancia de su participación activa, crítica y reflexiva.

Las acciones que el docente como gestor promueva en y con los docentes hacia los otros, estarán reorientadas por las definiciones y redefiniciones que se le vayan haciendo a cada uno de los objetos encontrados en el entorno; propiciando a la vez, un compartir en las interacciones entre los sujetos involucrados en este accionar. Es así como, para generar en el docente de aula o director un verdadero aprendizaje significativo y dialógico, el supervisor debe lograr que éstos entiendan e interpreten lo que está en su medio, desde el hecho de que ello sea significativo para él (ella) para así poder lograr su acción y transformación del entorno al cual forman parte.

En esta búsqueda de alcanzar una gestión educativa significativa y dialógico el docente supervisor requiere promover un accionar comunicativo afectivo. Al respecto Maturana, Humberto, explica que la acción comunicativa como parte de la acción social, se refiere a la interacción de dos sujetos capaces de lenguaje y de acción; así dicho autor parte de la acción comunicativa para entender la sociedad como mundo de la vida, contexto donde se logran los entendimientos entre los actores participativos del proceso educativo; es decir, docentes y supervisor logren entenderse en cuanto a los lineamiento u orientaciones a seguir,

formar desde sus experiencias y la información se dará, de manera armónica mediante el acto del habla.

En este accionar comunicativo, Fuenmayor, Douglas y Salas, Daniel (2018), permite demostrar que el compromiso está implícito entre las partes (el que orienta y él se orientado). El compromiso en la Educación consiste en “un nosotros”, no importa en qué lugar ni en qué tiempo. En esa llamada a compartir la existencia, la vitalidad se pone en tensión para devenir en el compromiso que lleva la compartición en el sostenimiento de un único y mismo estilo de gerencia, del que en buena parte depende el conocimiento personal.

Para mejorar e impulsar una educación de calidad en la sociedad del conocimiento es importante mencionar algunos aspectos cuya pertinencia evidencia los planteamientos que emitidos anteriormente , los cuales destacan la calidad de la educación, procesos de cambio y transformación, vínculos entre educación y sociedad, fortalecimiento de los aspectos morales, éticos, políticos, cognitivos y epistemológicos que hacen posible el abordaje de diferentes problemáticas educativas como es el caso específico de la supervisión educativa en Venezuela.

Por lo que, como docente con funciones de supervisor el objetivo prioritario en la formación integral, moral, social afectiva, ética cognitiva y cultural del docente que forma consiste en abordar estas orientaciones desde un enfoque multidimensional y pedagógica que impulse la búsqueda de alternativas de solución de su entorno y quehacer profesional, orientado a la búsqueda de desafíos y retos en forma multidimensional y transformadora que causen profundo impacto donde se desarrollen las funciones y ámbitos de la supervisión educativa.

Este sentido, el compromiso está configurado por las acciones comunicativas que establezca entre las de manera dialógica entre él y su entorno, siempre y cuando éstas sean y tengan significancia dentro de este proceso de formación. Para ello, el docente Supervisor debe ser garante que se lleve a efecto la misma, planteándose una acción conjunta y consensuada entre todos, el agente que interactúa, desde una perspectiva dialógica, humanista y amorosa.

Supervisar Desde La Convivencia Y El Amor

En estos momentos donde se hace necesario una educación más integradora, también se requiere de supervisores que estén preparados para llevarla a cabo a partir de una postura más humanista, pues desde los postulados de Rogers, Carl, (1978), el docente desde sus múltiples funciones entre ellas gerente, debe ser un mediador de la capacidad potencial de autorrealización de los docente que tenga a su cargo, entonces sus esfuerzos pedagógicos estarán encaminados con la finalidad de fomentar el autoaprendizaje. Es por eso, que el docente supervisor como mediador y humanista, debe desarrollar las capacidades de aceptación y comprensión hacia los sentimientos de los otros de una forma cálida, respetuosa e incondicional, donde el común denominador sea el respeto por la persona, como seres con necesidad de convivir con el otro de forma armónica.

Importa destacar que, para Maturana, Humberto (1997), plantea que “educar se constituye en el proceso en el cual los seres conviven con otro y al convivir con el otro se transforma espontáneamente...” (p 30). Transformación que se da desde un convivir con el otro al compartir espacios donde predomina el respeto y la aceptación. Por lo tanto, el docente de la Supervisión Educativa (en espacio Aula, Dirección, Coordinación, Circuitales...), tiene la gran tarea de hacer que los sujetos

que hacen vida en los planteles convivan con el otro en la medida que comparten e interactúan valores, aprendizajes, experiencias, que los lleve a aceptar sus potencialidades y debilidades con respeto por sí mismo y por el otro.

Metodología

El artículo se construye bajo un enfoque cualitativo desde un diseño bibliográfico de tipo documental, caracterizado por la recopilación de diferentes fuentes documentales y propuestas por otros autores, con el propósito de elaborar un análisis minucioso acerca del bienestar laboral.

Por otra parte, la muestra corresponde a documentos bibliográficos, entre los que se encuentran proyectos de grado y artículos, que se encuentran en la base de datos de google académico y que tienen un intervalo de tiempo del año 2015 al 2020.

Cabe resaltar que las categorías elegidas para para el presente extenso factor fundamental, un diálogo por reconstruir desde las ciencias y humanidades que permitió abórdalo a través de ejes temáticos a fin de darle rigurosidad científica.

Discusión y Resultados

Las Organizaciones Educativas Y La Acción Supervisora

En las organizaciones educativas, la acción supervisora está vinculada con el manejo de grupos y al convivir de las personas. Por ello, el regente como supervisor, debe: fomentar la ayuda mutua, la comprensión, tomar decisiones colegiadas, orientar, acompañar al docente en el aula; ejercer un proceso de comunicación eficaz, tendente a propiciar un clima favorable de relaciones interpersonales, entre él y sus colaboradores.

Por tanto, la situación actual del proceso de supervisión que se desarrolla en Venezuela a nivel de las escuelas, requiere la búsqueda de salidas innovadoras, tendentes a transformar su praxis. En este sentido, la construcción de un complexus teórico sustentado en el pensamiento complejo para comprender la dimensión reflexiva-participativa de la supervisión educativa que posibilite transformación del hacer docente supervisor educativo desde una relación dialógica y amorosa.

El Rol Que Debe Cumplir Él Supervisor Como Actor Integrador

El supervisor es una figura importante para apoyar al director a diagnosticar por medio de un instrumento las aspiraciones educacionales de los miembros y grupos de la comunidad local y por otra parte medir la capacidad de participar y cooperar activamente en distintas fases del proceso educativo y por ende en el proceso de desarrollo comunal.

La integración entre el director y la comunidad “no es una situación a resolver en última instancia por el supervisor, sino un tipo de vínculo entre referentes educativos, ya sea entre el director, docentes, padres y representantes en general, o entre instituciones privadas, publicas, familia y escuela, como sostiene Echeverría, Rodolfo. (2013), dentro de sus planteamientos, los supervisores son vínculos que canalizaran la acción de enlazar y acercar las comunidades a las actividades propias de la escuela y viceversa.

Por otro lado; el Currículo Nacional Bolivariano (2017) señala que la Supervisión debe centrarse en un contexto histórico social, sustentado en un modelo que dependa del conocimientos, valores, creencias, costumbres, patrones de conducta desde una visión humana; como proyecto educativo concretado en el ámbito pedagógico, expresa una serie compleja de procesos en el que intervienen diversos factores que se

relacionan dialécticamente (agentes sociales, elementos técnicos, profesores, alumnos e instituciones), y es en la dinámica de esas relaciones en las que se funda su desarrollo.

A Manera De Cierre

Desde esta perspectiva transformadora del hacer del docente Supervisor, se espera que se genere un reflexionar constante sobre la tarea orientar e interactuar con el personal a su cargo que precisan de la atención y orientación de personas abiertas a las distintas necesidades y potencialidades los docentes puedan presentar.

Es oportuna introducir las ideas Freire, Paulo, (2005), cuando expone “no hay diálogo si no hay un profundo amor al mundo y a los hombres”, sentimiento este que viene a constituir el motor que impulsa una comunicación autentica basada en el dialogo, esencial en el compromiso y el reconocimiento legítimo de los otros. De allí la necesidad de docentes supervisores, que sean capaces de auto revisarse y reflexionar de su quehacer diario, donde valoren la importancia y trascendencia de su práctica gerencial, que, por ser humana, es profundamente formadora.

Esta tarea de reflexionar el acto gerencial educativo conduce a los docentes supervisores a revisar desde su manera de actuar, como el arte de orientar y evaluar se relacionan con lo humano. Por ello, docente desde sus diversas funciones que cumplir: docencia, administrativas, sociales e investigativos, gerente, pero ante todo tiene que saber que su principal función consiste en estar ganado para la gran tarea que le imprime el ser educador, con gran carisma, cultivador de sensibilidades, y como señalan Echeverría, Rodolfo. (2013), dispuestos a amar y dejarse amar, con capacidad de entrega personal a su profesión, al acto de formar, sobre todo, a sus compañeros.

Desde este reflexionar, se espera que los docentes con funciones de supervisor propicien unas orientaciones pedagógicas, en donde se considere lo cognitivo con lo emotivo, que favorezcan la formación integral de sus pares, desde un proceso de liberación y autonomía, con disposición al diálogo, abierto a relacionarse con el otro, respetuoso de las diferencias entre los mismos. Asimismo, considerar sus sueños y esperanzas, su creatividad e innovación desde una relación dialógica y amorosa, que fortalezca el crecimiento y realización de los docentes que supervisa.

Se espera que el docente supervisor desarrolle postura crítica y reflexiva que le permita asumir el compromiso de discernir y mantener, por un lado, coherencia entre lo que se dice y lo que se hace dentro de la práctica pedagógica y, por el otro, seguridad en lo que se sabe, y reconocimiento de lo que se ignora dentro del proceso de formación. Aspectos estos relevantes para una educación que dé respuestas a las necesidades e intereses de su personal cónsonas con la realidad educativa del país.

Referencias

De la Torre, S. (2018). *Enfoque Interacción Sociocultural: un modelo de formación integral en la enseñanza*. Barcelona: Mimeo. www.redalyc.org/pdf/447/44713052004.pdf.

Echeverría, R. (2013). *Ontología del Lenguaje*. Chile: Editor. www.uchile.cl/documentos/ontologia-del-lenguaje-echeverria-pdf_90752_0_5938.pdf

Freire, P. (1997). *A la Sombra de Este Árbol*. Barcelona: Roure. <https://es.slideshare.net/1jornadasdeescuelamoderna/a-la-sombra-de-este-rbol>

Freire, P. (2005): *Pedagogía del Oprimido*. Traducido por Jorge Mellado. Quincuagésima quinta edición en español Siglo XXI Editores: México.

<https://fhcv.files.wordpress.com/2014/01/freire-pedagogia-del-oprimido.pdf>

Fuenmayor, D. y Salas, D. (2018). *La Escuela como Centro del Quehacer Comunitario*. Maracaibo: Universidad del Zulia. www.redalyc.org/pdf/737/73714103.pdf

García Hoz, V. (2017). *Educación Gerencial Personalizada*. España: Ediciones RIALPS, S.A. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autorExterno/BNE/931782>

González, G. (2015). *Síntesis de la Teoría de la Acción Comunicativa de Jurguen Habermas*. Colombia. www.revistas.unam.mx/index.php/rmspys/article/download/49649/44669

Gimeno, S. y Pérez, M. (2015). *Comprender y Transformar la Enseñanza*. Madrid: Morota. [ateneodelainfancia.org.ar/.../17GIMENO_SACRISTAN_Cap_3_Jose_PEREZ_GOME....](http://ateneodelainfancia.org.ar/.../17GIMENO_SACRISTAN_Cap_3_Jose_PEREZ_GOME...)

Habermas, J. (1987). *Teoría de la Acción Comunicativa*. Madrid. www.razonypalabra.org.mx/N/N75/ultimas/38_Garrido_M75.pdf

Maturana, H. (1997). *Formación Humana y Capacitación*. Chile: Dolmen. www.lecturasinegoismo.com/2013/07/formacion-humana-y-capacitacion.html

Ministerio del Poder Popular para la Educación (2017). *Políticas de Atención Educativa, desde el Currículo Nacional Bolivariano*. Caracas. https://www.cpzulia.org/ARCHIVOS/Gaceta_Oficial_24_08_17_num_41221.pdf

- Rogers, C. (1981). *Enfoque Centrado en la Persona*. Barcelona: Grifaldo.
<https://www.institutocarlrogers.org/enfoque-centrado-en-la-persona/>
- Rogers, C. (1978). *Libertad y Creatividad en la Educación*. Barcelona: Paidós.
<https://www.casadellibro.com/libro-libertad-y-creatividad-en-la-educacion/.../465355>